

## 1. ANALISTA DE INSPECCIÓN DE MYPE

Dependencia jerárquica corresponderá al Área Usuaria requirente.

### i. Prestaciones Principales:

- a) Autorizar el prototipo elaborado por la MYPE antes de iniciar la fabricación del lote, y verificar la utilización de insumos, considerando lo establecido en las especificaciones técnicas.
- b) Autorizar el inicio del proceso de producción de la MYPE.
- c) Acompañar, verificar e informar que el proceso productivo se desarrolle dentro de los plazos y en los términos de calidad de acuerdo a las especificaciones técnicas del bien a producir, establecidos en el Expediente de Adquisición Definitivo.

### ii. Perfil del Locador:

- |   |   |
|---|---|
| a) Formación:   | Administración, Ingeniería, Producción, Procesos, Industrial, Logística, Técnico en el Sector Productivo o afines   |
| b) Nivel de Formación:  | 1) Bachiller Universitario o,<br>2) Técnico Titulado (3 años) más 2 años adicionales de experiencia específica.   |
| c) Diplomado, Programa de Especialización o curso (40 horas acumulativas) | Ingeniería, Gestión por Procesos, Operaciones, Gestión de Proyectos, Producción, Inspección, Logística, Cadena de Suministro, Abastecimiento, Calidad, Sistemas Integrados de Gestión, Buenas Prácticas de Manufactura, Seguridad y Salud en el Trabajo, Administración, Costos, Gestión Pública, Contrataciones, Planeamiento, Presupuesto, Normas de Calidad, Gestión MYPE, en la Especialidad del Sector Productivo o afines |
| d) Competencias:  | Capacidad de gestión, vocación de servicio, orientación a resultados, trabajo en equipo.  |
| e) Experiencia general:   | Cuatro (04) años en los sectores público y/o privado.   |
| f) Experiencia específica:  | Dos (02) años realizando actividades en los sectores público y/o privado.   |
| g) Nivel mínimo en específica:  | Analista de producción, control de producción, inspector, auditor de producción, procesos de producción, operaciones, proyectos, inspección, logística empresarial, abastecimiento empresarial, calidad o afines.   |

## 2. ASISTENTE DE INSPECCIÓN DE MYPE

Dependencia jerárquica corresponderá al Área Usuaria requirente.

### i. Prestaciones Principales:

- a) Asistir en la autorización del prototipo elaborado por la MYPE antes de iniciar la fabricación del lote, y verificar la utilización de insumos, considerando lo establecido en las especificaciones técnicas.
- b) Asistir en la autorización del inicio del proceso de producción de la MYPE.
- c) Asistir en el acompañamiento, verificación e información que el proceso productivo se desarrolle dentro de los plazos y en los términos de calidad de acuerdo a las especificaciones técnicas del bien a producir, establecidos en el Expediente de Adquisición Definitivo.

### ii. Perfil del Locador:

- |   |   |
|---|---|
| a) Formación:   | Administración, Ingeniería, Producción, Procesos, Industrial, Logística, Técnico en el Sector Productivo o afines   |
| b) Nivel de Formación:  | 1) Técnico Titulado (3 años) o,<br>2) Técnico Certificado (2 años) más 1 año adicional de experiencia específica.   |
| c) Diplomado, Programa de Especialización o curso (40 horas acumulativas) | Ingeniería, Gestión por Procesos, Operaciones, Gestión de Proyectos, Producción, Inspección, Logística, Cadena de Suministro, Abastecimiento, Calidad, Sistemas Integrados de Gestión, Buenas Prácticas de Manufactura, Seguridad y Salud en el Trabajo, Administración, Costos, Gestión Pública, Contrataciones, Planeamiento, Presupuesto, Normas de Calidad, Gestión MYPE, en la Especialidad del Sector Productivo o afines |
| d) Competencias:  | Capacidad de gestión, vocación de servicio, orientación a resultados, trabajo en equipo.  |
| e) Experiencia general:   | Tres (03) años en los sectores público y/o privado.   |
| f) Experiencia específica:  | Dos (02) años realizando actividades en los sectores público y/o privado.   |
| g) Nivel mínimo en específica:  | Asistente o técnico de producción, control de producción, inspector, auditor de producción, procesos de producción, operaciones, proyectos, inspección, logística empresarial, abastecimiento empresarial, calidad o afines.  |

**EXCEPCIÓN:** De manera debidamente sustentada, el NEC podrá, de forma excepcional y temporal, proponer al PCMP servicios personalísimos de expertos en alguna especialidad, para el área de Inspección de la Producción, contando necesariamente con 5 años de experiencia específica en reemplazo de la formación académica. La solicitud deberá incluir un informe del Gestor de Inspección de la Producción en el que se valide los conocimientos y experiencia del contratado propuesto.